

# PlantaDoce.

Público

## Sanidad prevé ahorrar 118 millones de euros con la orden de precios de referencia

El Gobierno ha publicado la orden por la que se procede a la actualización anual del sistema de precios de los fármacos en el SNS. Se han revisado 16.454 presentaciones de medicamentos.

PlantaDoce  
19 sep 2019 - 12:00



Sanidad *se aprieta el cinturón*. El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado este jueves la orden del Ministerio de Sanidad por la que se actualizan los precios de referencia de 16.454 medicamentos del Sistema Nacional de Salud (SNS). Se estima que esta actualización suponga un ahorro de 118,49 millones de euros.

**Este sistema lleva implantado en España desde hace veinte años con el objetivo de controlar los precios de fármacos financiados.** El modelo permite crear conjuntos de referencia cuando se cumple una década de la autorización del tratamiento en España, o en cualquier país de la Unión Europea, siempre que exista, al menos, un medicamento financiado en el SNS distinto al original y sus licencias.

Se calcula que esta orden supondrá un ahorro de 118,49 millones de euros, de los que **79,44 millones vendrán de los medicamentos de dispensación hospitalaria**

---

# PlantaDoce.

---

y 39,05 de los dispensados en las oficinas de farmacia, tal y como ha informado el Ministerio de Sanidad. Respecto a los plazos de aplicación de los precios, la orden establece que los laboratorios deberán suministrar los fármacos a su nuevo precio industrial de referencia desde este viernes, un día después de la publicación de la normativa en el BOE, y los distribuidores tendrán veinte días naturales para cambiar el precio.

Asimismo, las farmacias podrán dispensar el medicamento al precio de venta al público anterior a esta reducción hasta el 31 de octubre, y se liquidarán con los nuevos precios las facturaciones de recetas oficiales al SNS, incluidas las correspondientes a las mutualidades de funcionarios, cerradas a partir del 1 de noviembre.